

Universidad Nacional de Salta  
**FACULTAD DE  
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Abril de 2004

204/04

Expte. N° 14.075/04

VISTO:

La presentación realizada por el Señor Decano de esta Facultad, mediante la cual informa que la fecha esta Unidad Académica dispone de un monto aproximado de \$45.000 (Pesos Cuarenta y Cinco Mil) en su partida de Gastos de Funcionamiento; y

CONSIDERANDO:

Que durante el presente año, se prevee realizar inversiones vinculadas con la Acreditación de las carreras de Ingeniería, realizándose acciones que demandarán gastos, en:

*La Planta Piloto II:*

- *Traslado de equipamiento y de personal docente a la Planta Piloto II (se involucran a todas las Escuelas) y completar el equipamiento de la misma.*
- *Completar la obra para trasladar el horno del INBEMI (Instituto de Investigaciones Minerales)*
- *Proyecto y concreción del Laboratorio de Materiales de la Facultad de Ingeniería (50 m<sup>2</sup>) y Sala de Consulta para alumnos, al lado del Laboratorio de referencia.*

*La Facultad:*

- *Reacondicionamiento del nuevo Laboratorio de Química General, tanto de estructura como de equipamiento y consecuentemente los espacios que quedan vacíos.*
- *Oficinas del ICMASA (Instituto de Ingeniería Civil y Medio Ambiente de Salta).*
- *Acondicionamiento del aula ubicada frente a la Sala de Cómputos, de acuerdo a la propuesta de la Escuela de Ingeniería Industrial.*
- *Reubicación de boxes, especialmente para la cátedra "Álgebra y Geometría Analítica" como consecuencia del traslado de docentes a la Planta Piloto II.*
- *Adquisición de elementos de laboratorio para las cátedras de "Física I" y "Física II".*

Que para que algunos de estos gastos, en especial los vinculados con reformas edilicias, se puede conseguir apoyo económico de la Comisión de Hacienda del H. Consejo Superior y los restantes deben ser solventados con los fondos que disponga la Facultad en concepto de Gastos de Funcionamiento;

Que hasta tanto se defina la distribución presupuestaria de la Facultad y como  
..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA  
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351  
REPUBLICA ARGENTINA  
E-mail: [unsaing@unsa.edu.ar](mailto:unsaing@unsa.edu.ar)

204/04

Expte. Nº 14.075/04

adelanto de los montos que se le asignarían a cada Escuela de Ingeniería, la Comisión de Hacienda mediante Despacho Nº 05/04 propone distribuir la suma total de \$ 45.000= (Pesos Cuarenta y Cinco Mil) de la siguiente manera:

Escuela de Ingeniería Química.....	\$ 7.500=
Escuela de Ingeniería Civil.....	\$ 7.500=
Escuela de Ingeniería Industrial.....	\$ 7.500=
Facultad de Ingeniería.....	\$ 7.500=
<b>TOTAL .....</b>	<b><u>\$ 30.000=</u></b>

Los fondos restantes \$ 15.000= (Pesos Quince Mil) serán administrados por esta Unidad Académica sobre la base de propuestas consideradas previamente por la Comisión de Hacienda de este Cuerpo Colegiado.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA  
(en su sesión ordinaria del 07 de abril de 2004)

**RESUELVE**

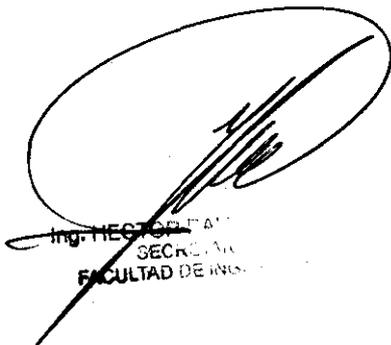
ARTICULO 1º.- Distribuir el importe aproximado de \$ 45.000= (Pesos CUARENTA Y CINCO MIL) de Gastos de funcionamiento, según el siguiente detalle:

Escuela de Ingeniería Química.....	\$ 7.500=
Escuela de Ingeniería Civil.....	\$ 7.500=
Escuela de Ingeniería Industrial.....	\$ 7.500=
Facultad de Ingeniería.....	\$ 7.500=
<b>Total.....</b>	<b><u>\$ 30.000=</u></b>

Los fondos restantes \$ 15.000= (Pesos QUINCE MIL) serán administrados por esta Unidad Académica sobre la base de propuestas consideradas previamente por la Comisión de Hacienda de este Cuerpo Colegiado.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Comisión de Hacienda del H. Consejo Directivo de esta Facultad, a la Dirección General Administrativa para su toma de razón y demás efectos.

  
FJCH

  
Ing. NESTOR TAMAYO  
SECRETARIO  
FACULTAD DE INGENIERIA

  
Ing. JORGE ALMAZAN  
DECANO  
FACULTAD DE INGENIERIA